



“Para que las personas puedan votar deben introducir su número de cédula y sólo lo podrá realizar en una ocasión”, explicó Matson Ospino, quien pedirá acompañamiento de la Procuraduría para garantizar la transparencia de este ejercicio.

Los personeros asistentes al evento coincidieron al afirmar que el servicio ofrecido por Electricaribe es deficiente y que sus fallas, traducidas en frecuentes interrupciones, amenazan con desestabilizar aún más el orden público en muchas poblaciones.

“Son innumerables las denuncias y quejas contra Electricaribe por la suspensión del servicio o la alta facturación” expresó Jorge Mario Galofre, personero de Montería.

Por su parte, José Alejandro Revollo Gómez, personero de Sincelejo, afirmó que “hay interrupciones constantes, no hay una verdadera capacidad de reacción por parte de la empresa y por eso hoy le hacemos un llamado a toda la comunidad para que hagamos una presión”, apoyando la mencionada consulta.

El personero de Valledupar y presidente de la Federación Nacional de Personeros Alfonso Campo afirmó que “estamos dispuestos a liderar en cada uno de nuestros municipios una consulta ciudadana que permita decirle al país lo que está pasando con esta mala prestación del servicio”.

Matson Ospino explicó que por los lados de Cartagena, del total de 2.172 quejas por mala prestación de servicios públicos presentadas por los cartageneros durante el año inmediatamente anterior ante la Personería Distrital el 74 por ciento cursaban contra Electricaribe.

A su turno, Yacelcy Silva personera de Riohacha aseguró que Electricaribe es atropelladora del derecho de sus usuarios. A veces toman decisiones de manera unilateral violando el debido proceso y sin darle a los ciudadanos la oportunidad de defenderse, cuando quieren reaccionar ya están sancionados”.